

COMUNICADO N° **273 / 2024**

FECHA:	15/11/2024
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	RECLAMO PAD 2023 PARA ASPIRANTES AL CONCURSO DE DIRECTIVOS TITULARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

***RECLAMO PAD 2023 PARA ASPIRANTES AL CONCURSO DE DIRECTIVOS
TITULARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA***

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda cumple en informar que en el marco de la Resolución N°3866/24 por medio de la cual se realiza el llamado a CONCURSOS DE DIRECTIVOS TITULARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO, se ha detectado durante el transcurso de la inscripción docentes aspirantes que no cuentan con su Puntaje Anual Docente 2023 (PAD 2023) y/o no figuran en el listado (docentes omitidos). Por lo expresado anteriormente la Dirección de Tribunales de Clasificación arbitrará los medios para que, de corresponder, toda/os los/as docentes tengan el PAD 2023.

Para poder enviar dicha información a la Dirección de Tribunales de Clasificación y por su intermedio al Departamento de Puntaje Anual Docente, se solicita a todos los/as docentes que se encuentren inscriptos o van a realizar su inscripción a dicho concurso y no posean PAD 2023 deben completar el formulario electrónico con los datos solicitados en el mismo.

Fecha límite de presentación de reclamo PAD 2023 **jueves 28/11/2024 12:00 hs.**

[ACCESO FORMULARIO ELECTRONICO](#)